RES. H. Nº 7484-25- **SALTA,** 12 SEP. 2025

EXP. Nº 511/2025- HUM-UNSa

VISTO:

El pedido formulado por el Comité Académico de la Maestría en Estudios en Culturas y Artes Contemporáneas, mediante el cual solicita aprobación para el dictado de la asignatura curricular y curso de posgrado: **INTRODUCCIÓN A LOS ESTUDIOS DE LAS ARTES Y CULTURAS CONTEMPORÁNEAS,** designación del equipo docente a cargo, coordinación, aprobación del programa, honorarios; y

CONSIDERANDO:

Que el pedido cuenta con el visto bueno de la Secretaría de Investigación y Posgrado de la Facultad de Humanidades;

Que la presentación se enmarca en la propuesta de autofinanciamiento de la carrera respectiva, autorizada por el Consejo Directivo de la Facultad de Humanidades;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina mediante Despacho Nº 417/25 aconseja aprobar el dictado de la asignatura, el programa y las designaciones del equipo docente a cargo y de la coordinación académica de la actividad;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(en su sesión del 09/09/25)
R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- DESIGNAR al equipo docente que tendrá a su cargo el dictado de la asignatura curricular de la Maestría en Estudios en Culturas y Artes Contemporáneas, que se indica a continuación:

ASIGNATURA: INTRODUCCIÓN A LOS ESTUDIOS DE LAS ARTES Y CULTURAS CONTEMPORÁNEAS
DOCENTES: *Dra. Laura Belén Navallo Coimbra y Mgt. Fernando Qüerio.*

ARTÍCULO 2º.- APROBAR el programa presentado por las docentes responsables, para el dictado de la asignatura de referencia, la que tendrá como fecha de realización los días 19, 20, 26 y 27 de setiembre de 2025, con una duración total de 45 (cuarenta y cinco) horas, equivalente a 68 (sesenta y ocho) horas reloj.-

ARTÍCULO 3º.- DESIGNAR a la Prof. Maira Mabel Muñoz como Coordinadora Académica de la actividad mencionada, quien deberá encargarse de la presentación de informe final de asistencias, de notas de aprobación de la materia y cualquier otro trámite vinculado a la expedición de certificados. -

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA - Facultad de Humanidades -

RES. H. Nº 1484-25-

ARTICULO 4º.- AUTORIZAR el dictado de la asignatura de referencia, en la modalidad "Curso de Posgrado", bajo las condiciones y costos que estipula la reglamentación vigente.-

ARTICULO 5°.- DEJAR ACLARADO que el Curso de Posgrado de referencia se enmarca en la Res. Min N° 1851/08 relativa al Régimen de Valoración de Antecedentes para la carrera docente, apartado "Capacitación", Artículos 50. 51, 52, 53. 54 y 55, a los fines del otorgamiento de puntaje respectivo.-

ARTÍCULO 6º.- LIQUIDAR la suma de PESOS QUINIENTOS MIL ($ 500.000) destinados al Mgt. Fernando Qüerio, en concepto de honorarios docentes y a cubrirse con fondos imputados a la cuenta de la Maestría en Estudios en Culturas y Artes Contemporáneas.-

ARTÍCULO 7º.- NOTIFÍQUESE a la Dra. Laura Belén Navallo Coimbra, al Mgt. Mgt. Fernando Qüerio, Prof. Maira Mabel Muñoz, **COMUNÍQUESE** a la Maestría en Estudios en Culturas y Artes Contemporáneas, Rendición de Cuentas, División Recursos Propios, Dirección Administrativa Contable, Dirección de Posgrado, Secretaria de Investigación y Posgrado, **PUBLÍQUESE** en el Boletín Oficial y **SIGA** al Departamento de Posgrado para la prosecución del trámite.-

Dr. FEDERICO MEDINA
SECRETARIO DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO
Facultad de Humanidades - UNSa

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA - Facultad de Humanidades -

Dra. MARÍA MERCEDES QUIÑONEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa